

Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Universidad Nacional de Lanús

Av. 29 de Septiembre 3901-R. de Escalada -
Pcia. De Buenos Aires
Telefax: 5533-5600 Internos 5624/5638/5657/5750 -
Directo: 5533-5698
e-mail: compras@unla.edu.ar

Procedimiento de Selección:

<u>Tipo:</u> Licitación Privada	<u>Nº:</u> 01/2018	<u>Ejercicio:</u> 2018
<u>Clase:</u> De Etapa Única Nacional		
<u>Modalidad:</u> Sin Modalidad		

<u>Expediente Nº:</u> 284/18

<u>Rubro Comercial:</u> Informática / Equipos / Repuestos y Accesorios
--

<u>Objeto de la Contratación:</u> "Compra de Equipamiento Informático - 1º Etapa"

<u>Costo del Pliego:</u> \$ 0,00

Consultas:

Forma/Lugar	Plazo y Horario de recepción de consultas
Las consultas deberán efectuarse únicamente por escrito a la DIRECCIÓN DE COMPRAS sita en Sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, Calle Interna Pablo Nogués S/Nº, R. de Escalada o vía mail a compras@unla.edu.ar .	De lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Y Hasta el 05 de Marzo de 2018 - 14:00 hs.
	Plazo de comunicación de Circulares Aclaratorias: De lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Y Hasta el 08 de Marzo de 2018.

Presentación de Ofertas:

Lugar/ Dirección	Plazo y Horario
Sede del Rectorado, Edificio José Hernández, en la Dirección de Compras de la Universidad Nacional de Lanús, sito en la calle interna Pablo Nogués S/Nº, R. de Escalada	De lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Y Hasta el 13 de Marzo de 2018- 14:00 hs. EN SOBRE CERRADO.

Acto de Apertura:

Lugar/ Dirección	Día y Hora de Apertura
Sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, sito en la calle interna Pablo Nogués S/Nº, R. de Escalada	El 13 de Marzo de 2018, 14.30 hs. (Si el día indicado deviniere inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora).

Cláusulas Particulares

El presente procedimiento se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (Decreto 1023/01), y su reglamentación contenida en el Anexo del Decreto 1030/16, el Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Disposición ONC N° 62/2016, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N°63/2016; el Manual de Procedimiento para la incorporación y actualización de datos en SIPRO aprobado por Disposición ONC N°64/2016; Ley N° 25.551 de Compra Argentino; Ley N° 25.300 de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Ley N° 22.431 de Protección Integral de los Discapacitados y por las disposiciones contenidas en las cláusulas particulares del presente pliego.

Toda la normativa reseñada precedentemente podrá ser consultada libremente en el siguiente link:

www.unla.edu.ar/index.php/compras-y-licitaciones-informacion-general

"El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en la Dirección de Compras de este Organismo o en el Sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar acceso directo "Contrataciones Vigentes", Con usuario y contraseña". Podrá también obtenerse a través del Sitio Web oficial de esta Institución (<http://www.unla.edu.ar/index.php/compras-vigentes>).

OBSERVACIÓN: Las siguientes Cláusulas Particulares complementan las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (en adelante PUByCG) aprobado por Disposición ONC 63/2016

ARTÍCULO 1º.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. (Complementa a Art. 9 de PUByCG)

Las ofertas se deberán presentar en el lugar y hasta el día y hora indicada en la carátula del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICACIONES.

Todas las comunicaciones/notificaciones que se emitan en el marco de la presente contratación serán enviadas vía mail a las casillas declaradas por el oferente en su propuesta, o en su ausencia, en la que obre en el registro del SIPRO. Las comunicaciones/notificaciones se tendrán por notificadas el día en que fueron enviadas, produciendo todos sus efectos sin necesidad de confirmación (conf. Art. 6 del PUByCG, Art. 2, Inc. d) de Disposición ONC N° 62/16). Por ello, será responsabilidad exclusiva del proponente verificar con la frecuencia adecuada la existencia de notificaciones/comunicaciones emitidas por esta Universidad.

La presente disposición no implica renuncia de la Institución a utilizar cualquiera de los otros medios de notificación previstos en el Art. 7 del Anexo del Decreto 1030/16.

ARTÍCULO 3º.- REQUISITOS DE LAS OFERTAS. (Complementa a Art. 13 de PUByCG)

Además de los recaudos exigidos en el PUByCG, las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberá presentar EN ORIGINAL Y COPIA, completo y firmado el formulario correspondiente que se adjunta al presente como **Anexo II- Formulario Único y Oficial de Oferta**.
 - o En el mismo, (y en el Anexo I, cuando corresponda) deberán **especificarse marca y modelo** de cada uno de los productos y/o componentes cotizados, EN FORMA OBLIGATORIA. Asimismo, deberán formularse por escrito y debidamente documentada toda aclaración adicional que resulte conducente para la determinación de las características técnicas del artículo/servicio propuesto. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación de los bienes/servicios ofertados.
 - o Para facilitar la confección del "acta de apertura", en caso de presentarse **ofertas alternativas**, el oferente tiene la obligación de hacerlo constar en el Formulario Único y Oficial de Oferta (Anexo II del presente pliego). Cuando por la omisión de indicar la existencia de ofertas alternativas, no se hiciera constar su existencia en el acta de apertura, la oferta alternativa no podrá ser considerada.
 - o **Plazo de Entrega:**
 - Se deberá indicar el menor plazo de entrega posible por cada renglón, contado a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra considerando lo que sobre notificaciones dispone el Art. 2 del presente pliego. Especificar si el plazo indicado corresponde a días corridos o hábiles (en caso de silencio, se entenderá que el plazo se refiere a días hábiles).
 - Se considerará como inmediato al plazo de entrega no mayor a los 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de

Compra.

- En caso de que no se especifique plazo de entrega, se tendrá que el mismo es de 10 días hábiles a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. Y en caso de resultar adjudicatarios estarán obligados a cumplir con dicho plazo, bajo apercibimiento de aplicar las multas y penalidades correspondientes.

- En caso de corresponder y a efectos de conocer las características técnicas de los productos ofrecidos, deberán **adjuntar las especificaciones técnicas**, material ilustrativo, y todo aquello que contribuya a una mejor evaluación de la propuesta técnica, debiendo estar firmada por el representante o titular de la empresa. La documentación accesoria operará de manera subsidiaria. En caso de contradicción entre los datos que el oferente hubiera volcado en los formularios oficiales y la información complementaria/accesoria, esta última será de ningún valor y efecto en cuanto fuere opuesta o inconsistente con los primeros.

- **Garantía de los productos:** Conforme lo requerido en el Artículo nominado como "GARANTÍA", los proponentes deberán declarar la garantía que ofrecen sobre los productos cotizados. Dicha declaración, deberá formularse en el Anexo I cuando corresponda, o en el Formulario Único y Oficial de Oferta que como Anexo II integra el presente pliego. En este último formulario, se han cruzado los casilleros correspondientes a los productos sobre los cuales no se requiere garantías.

- Deberán presentar EN ORIGINAL, completos y firmados los formularios que se adjuntan al presente pliego como **Anexos I y III**.

- Deberán acompañar el Poder, que posea el firmante de la Oferta, acreditando su personería (en caso de corresponder). Para **acreditar debidamente la representación** que invoque el firmante, se deberán acompañar los documentos (Estatuto/Contrato Social con sus modificaciones, actas de asamblea o reunión de socios con designación del directorio/gerentes, actas de directorio/gerencia con distribución de cargos, mandatos, poderes) de los cuales resulten las personas que representen al oferente, con facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios hasta la selección inclusive.

ARTÍCULO 4º.- COTIZACIÓN. (Complementa a Art. 16 de PUByCG)

No se aceptarán ofertas por cantidades menores ni calidades inferiores a las solicitadas para cada renglón. Los precios ofertados deberán incluir la totalidad de los materiales/trabajos necesarios para la entrega/cumplimiento de los elementos/productos/servicios, conforme fueron solicitados. Atento lo señalado, no ha de reconocerse, bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.

Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados mínimos y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. La Universidad se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria/s, la documentación que respalde las citadas características.

En ningún caso se podrá explicar las tareas a desarrollar escribiendo: "de acuerdo a pliego" o similar.

OBSERVACIONES:

Renglón 1: Dado que los productos solicitados en el renglón 1 son repuestos de equipamiento actualmente existente en la Universidad, y a efectos de garantizar su compatibilidad y evitar diversificación de stock, no serán aceptadas ofertas por productos/componentes de marcas/modelos distintos al indicado. La sola presentación de la oferta para éste renglón, sin indicación en contrario, implica la aceptación de esta condición por parte del oferente, obligándose por tanto a entregar el producto de la marca/modelo indicada en caso de resultar adjudicatario.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté taxativamente especificado en las ofertas. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

ARTÍCULO 5º.- MONEDA DE COTIZACIÓN. (Complementa a Art. 17 de PUByCG)

La cotización deberá ser en Moneda Nacional. No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.

ARTÍCULO 6º.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Conforme las previsiones contenidas en el Art. 54 del Anexo del Decreto 1030/16 y Art. 12 del PUByCG, los

oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo de SESENTA (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

ARTÍCULO 7º.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS.

La evaluación de las ofertas quedará a cargo de la Comisión Evaluadora a tal efecto designada, y será de aplicación todo lo que sobre el particular dispone el Capítulo VII del Anexo del Decreto 1030/16.

A los fines de analizar las ofertas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta, la calidad y antecedentes del oferente, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, la calidad de los productos/servicios ofertados, su relación con el precio ofrecido y el plazo de entrega ofrecido. Salvo cuando razones debidamente fundadas aconsejaren una solución distinta, de las ofertas en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicadas, se seleccionará a la más conveniente en términos económicos o a aquella que comparativamente reportare un beneficio mayor a los intereses de esta Universidad.

Asimismo, según lo previsto en el Inc. g) del Art. 27 del PUByCG, y a los efectos del orden de mérito y/o precalificación de ofertas, constituirán elementos de juicio suficiente para recomendar la desestimación de una oferta, los antecedentes de incumplimientos registrados por esta Universidad, y los antecedentes de incumplimientos de entrega y/o suspensiones, sanciones en la Oficina Nacional de Contrataciones.

La Universidad se reserva el derecho de efectuar la adjudicación en forma conjunta, o por grupo de renglones, siempre que ello sea más conveniente a los intereses de la Institución.

Asimismo, la Universidad se reserva el derecho de exigir muestras, de los productos/insumos/servicios ofrecidos, si éstas fueran necesarias para evacuar dudas respecto a la calidad de los bienes/servicios ofrecidos. Las mismas deberán ser presentadas dentro de las 48 hs. hábiles de efectuada la solicitud, bajo apercibimiento de desestimar el renglón, en caso de la no presentación de las mismas.

ARTÍCULO 8º.- INCORPORACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPRO).

No podrán resultar adjudicados aquellos oferentes que no estuvieran inscriptos en el SIPRO (SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO) a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación (Conf. Art. 66, Inc. a) de Decreto N° 1030/16).

La Comisión Evaluadora (o la Dirección de Compras) verificará en el Sistema de Información de Proveedores, el estado en que se encuentra cada uno de los oferentes y, en su caso, comunicará que realicen las gestiones necesarias ante la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES para que se encuentren incorporados y con los datos actualizados al comienzo del período de evaluación de las ofertas o bien al momento de la adjudicación en los procedimientos en que no se realice dicha etapa. En caso de no revestir calidad de inscripto/incorporado deberán dirigirse a la página <https://comprar.gob.ar/Inscripcion.aspx>.

ARTÍCULO 9º.- GARANTÍAS DE OFERTA. FORMAS DE GARANTÍA. (Complementa a Art. 39 de PUByCG)

El monto de la garantía de mantenimiento de la oferta se calculará aplicando el CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

Conforme lo previsto en el inc. c) del Art. 40 del PUByCG, no será necesario presentar garantías cuando el importe de la oferta no supere la suma de Pesos Un Millón Trescientos Mil (\$1.300.000,00).

A efectos de constituir la garantía según la forma prevista en el Inc. a) del Art. 39 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, los depósitos en efectivo deberán realizarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Banfield, Cta Cte: 268117/81, CBU 0110096920000268117814.

Asimismo, respecto al resto de las garantías nominadas, se informa que deberán estar emitidas a favor de: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS con domicilio en Av. 29 de septiembre 3901, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-68287386-4.

ARTÍCULO 10º.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. (Complementa a Art. 43 de PUByCG)

El oferente deberá declarar el plazo de entrega en el Anexo II - Formulario Único y Oficial de Oferta. En caso de no declarar, será de aplicación lo previsto en el Artículo nominado como "REQUISITOS DE LAS OFERTAS".

**La mercadería deberá entregarse en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedio de Escalada, Edificio Scalabrini Ortiz, Dirección de Informática.
En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras.**

La distribución estará a cargo del adjudicatario, debiendo tomar los recaudos necesarios para que los productos sean entregados de manera adecuada.

La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.

Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.

A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas. Considerando que por expresa disposición del presente pliego, en ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras, el cargo que se imprima sobre los remitos o documentación equivalente valdrá únicamente para acreditar la presentación de la documentación en dicha oficina, no implicando juicio alguno sobre el acto de entrega de bienes o ejecución de servicio que en él se encuentre documentado.

Fletes, acarreo y descarga por cuenta del adjudicatario.

ARTÍCULO 11º.- RECEPCIÓN - FACTURACIÓN. (Complementa a Art. 46 de PUByCG)

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente según el artículo que antecede. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. **Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.**

IMPORTANTE: A efectos de posibilitar y facilitar la rendición de las compras realizadas, en el momento en que la Universidad notifique la recepción definitiva y se solicite la confección de la factura, se instruirá al adjudicatario respecto a la forma en que deberán confeccionarse los mencionados comprobantes fiscales (en tanto que ciertos productos, deben ser facturados por separado).

Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, Av. 29 de Septiembre 3901 - (1826) Remedios de Escalada, C.U.I.T. N° 30-68287386-4. Y deberá hacer referencia al N° de expediente y N° de Orden de Compra de que se trata. Se informa que ésta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.

Las facturas deberán estar confeccionadas en un todo de acuerdo con la normativa vigente aplicable en la materia fiscal y tributaria. Su confección deficiente impedirá la liquidación del pago, el cual quedará suspendido hasta la subsanación del defecto.

Dado que la UNLa es agente de retención tanto del Impuesto al Valor Agregado como del Impuesto a las Ganancias, en el caso de que las firmas adjudicatarias cuenten con una exención a dichas retenciones o revistan la condición de agentes de retención de los mencionados tributos, deberán presentar junto con la factura documentación que acredite tal situación, o de lo contrario la UNLa procederá oportunamente a efectuar las retenciones que pudieran corresponder por dichos conceptos. La omisión o cumplimiento deficiente o inoportuno de la carga de acreditar la exención, exclusión o beneficio tributario, impedirá la procedencia de cualquier reclamo tendiente a la devolución de lo retenido.

Asimismo, cuando los productos entregados o servicios ejecutados en el marco de la misma Orden de Compra se integran con componentes/productos sujetos a diversas alícuotas de IVA, el adjudicatario deberá emitir una factura por cada alícuota. En caso de emitir una única factura y aun cuando en ella se informen alícuotas distintas, se procederá a retener los importes de IVA aplicando la alícuota mayor.

ARTÍCULO 12°.- PLAZO DE PAGO. (Complementa a Art. 47 de PUByCG)

La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo precedente, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva.

Las facturas se cancelarán con cheque al día, del Banco de la Nación Argentina o del Banco de la Provincia de Buenos Aires, extendido a nombre del proveedor.

LUGAR DE PAGO: Universidad Nacional de Lanús, Edificio José Hernández, pasillo, Ala Oeste, Área de Tesorería, sita en Calle Interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. Tel. 5533-5600 Int. 5634/5640.

HORARIO DE PAGO: Lunes a Viernes, de 11:00 a 17:00 Hs.

ARTÍCULO 13°.- ALTA EN EL PADRON ÚNICO DE ENTES. (Complementa a Art. 33 de PUByCG)

Considerando la forma, condición y canal de pago dispuesto en el Art. 13 del presente pliego, deviene inaplicable lo previsto en el Art. 33 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 14°.- RESPONSABILIDAD DE LOS COCONTRATANTES.

La firma adjudicataria asumirá todas las responsabilidades y obligaciones inherentes y derivadas de la relación laboral con su personal, con todas sus consecuencias y serán por su exclusiva cuenta todos los actos que ocasione la ejecución del servicio, incluyendo jornales, aguinaldos, aportes, indemnizaciones pertinentes por accidentes de trabajo, muerte, incapacidad total o parcial, despido ya sea justificado o no, vacaciones, preaviso, salarios caídos o cualquier otra que corresponda o que se encuentre establecida actualmente o que se fije en el futuro, sin exclusión alguna y responderá directamente por los actos u omisiones de su personal, de cualquier índole que sea y que causaren perjuicio a la UNIVESRIDAD NACIONAL DE LANUS y/o terceros cualesquiera sea su naturaleza.

El personal será de responsabilidad exclusiva de la Adjudicataria, quedando sobrentendido que el mismo no tiene ningún tipo o forma de relación de dependencia con la Universidad.

ARTÍCULO 15°.- JURISDICCIÓN.

Todas las cuestiones derivadas del presente procedimiento quedarán sujetas a la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entendiéndose que la sola presentación de la propuesta implica expresa renuncia del oferente/contratante a otro fuero o jurisdicción.

ARTÍCULO 16°.- GARANTÍA.

Los oferentes deberán especificar claramente los plazos de la garantía ofrecida y de las condiciones en que regirá. En caso de no indicar la garantía ofrecida, se entenderá que ofrece la garantía mínima requerida por ésta Institución, la cual es la indicada para cada renglón en el Anexo I - Especificaciones Técnicas, y en caso de resultar adjudicatario, estará obligado a cumplir con la misma.

Para los productos requeridos en los renglones 1, 20, 23, 25, 27, 29, 30, 31, 36, 37, 45, 47 y 49 se requiere una garantía mínima de 1 año; para los renglones 6 y 7, una garantía mínima de 6 meses; y para el renglón 21 una garantía de 3 meses (todo ello según lo consignado en el Formulario Único Oficial de Oferta - Anexo II)

En caso de no aclarar las condiciones que regirá la garantía ofrecida, se entenderá que no son imputables las fallas por mal uso de los equipos por parte del/los usuario/s, y las consecuentes fallas estarán sujetas a reparación por cuenta y cargo del adjudicatario. Para la ejecución de la garantía no se podrán solicitar las cajas en las que los componentes sean entregados.

La reparación o reposición de los bienes que, por defectos, vicios u otra característica de igual naturaleza, no posibilitara el uso normal y ordinario propio de cada artefacto, deberá efectuarse en la Universidad Nacional de Lanús, 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, o en su defecto, el proveedor deberá retirar el equipo del mencionado sitio, efectuar su reparación/recambio y reintegrarlo al lugar de retiro sin costo alguno para esta Universidad dentro de los 7 días hábiles de notificado el desperfecto.

En el supuesto de que la reparación de los equipos en garantía insumiera un plazo superior a 7 días hábiles, el adjudicatario deberá proveer en comodato equipos y material análogos en reemplazo, por el plazo en que los equipos se hallaren en reparación. Será a cargo del adjudicatario los gastos de desarmado, traslado, reparación (insumos, repuestos y mano de obra) y reinstalación de los equipos reparados, como así también todo otro gasto que la ejecución de la garantía insumiera.

ANEXOS

Anexo I - Anexo de Especificaciones Técnicas.

Anexo II - Formulario Único y Oficial de Oferta.

Anexo III - Declaración Jurada de Parentesco y/o Vínculos comerciales

**LOS OFERENTES, EN FORMA OBLIGATORIA, DEBERÁN PRESENTAR
LOS 3 - TRES - ANEXOS DEL PRESENTE PLIEGO, DEBIDAMENTE
COMPLETOS EN TODOS SUS CAMPOS Y SUSCRITOS POR QUIEN
POSEA LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.**

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **Ítem a) / Renglón 2: Impresora multifunción**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/Modelo:
Impresora: multifunción con sistema continuo original de fábrica	
Tecnología de impresión: Tecnología de inyección de tinta	
Velocidad de Impresión: Máxima: Negro 33ppm y Color 15ppm.	
Velocidad de Impresión ISO: Normal: Negro 10 ISO ppm y Color 5 ISO ppm.	
Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución	
Tipo de escáner: Escáner a color de cama plana	
Resolución de Hardware: Óptica: 600 dpi; Hardware: 600 x 1200 dpi.	
Máxima Superficie de Digitalización: 21,6 cm x 29,7 cm (8,5" x 11")	
Tamaños de Papel Soportados: A4, A5, A6, B5, 10 x 15 cm (4" x 6"), 13 x 18 cm (5" x 7"), 9 x 13 cm (3,5" x 5"), carta (8,5" x 11"), legal (8,5" x 14"), media carta (5,5" x 8,5"), 13 x 20 cm (5" x 8"), 20 x 25 cm (8" x 10"), 16:9 de formato ancho, 10 x 14,8 cm	
Conectividad estándar: USB 2.0; Wi-Fi (802.11 b/g/n)	
Sistemas operativos compatibles: Windows® 8/8.1, Windows 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional x64. Mac OS® X, 10.6.8, 10.7.x, 10.8.x, 10.9.x	

NOTA IMPORTANTE: SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE LA COTIZACIÓN, LA PROVISIÓN EXTRA AL ENTREGADO DE FÁBRICA, DE (2) DOS O MAS JUEGOS ORIGINALES DE CARTUCHOS DE TINTAS CORRESPONDIENTES A LA IMPRESA OFERTADA, DE CUYO RENDIMIENTO TOTAL SURJA UNA CANTIDAD APROXIMADO DE 4.500 COPIAS EN NEGRO Y 7.500 COPIAS COLOR.

- **Tintas adicionales:** - (a) PCIO UNITARIO:.....
- (b) CANTIDAD JUEGOS OFRECIDOS.....
- (c) PCIO TOTAL (a x b):.....
- **MODELO DE CARTUCHOS (Detallar los modelos de cada uno de los 4 cartuchos que integran el juego y su rendimiento aproximado):**
 1.
 2.
 3.
 4.

DEBERA ESPECIFICARSE EL MODELO DE CADA UNO DE LOS CARTUCHOS QUE INTEGRA EL JUEGO Y SU VALOR UNITARIO (No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberán incluirse los cartuchos adicionales indicados) EN TODOS LOS CASOS LOS CARTUCHOS DEBEN SER NUEVOS/ORIGINALES.

Garantía: 1 año o superior. Especificar:.....

- **Ítem b) / Renglón 3: Notebook administrativa I3 o superior**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/Modelo:
Procesador: Intel Core i3 o superior	
Memoria: 4 GB 1600 MHz o superior.	
Pantalla: Alta definición 15.6" Resolución 1366x768	
Disco: 500GB SATA 5400RPM o superior	
Unidad Óptica: Lectograbadora de DVD.	
Puertos: USB 3.0 Tomas de audio (1 línea de salida, 1 entrada para micrófono)	
Lector de tarjetas, Puerto VGA (1), HDMI (1)	
Teclado: Español (letra ñ incluida)	
Cámara Web: Integrada	
Red: Wireless 802.11b/g/n, LAN 10/100/1000 integrada (RJ45)	
Batería: Integrada	
Conector de adaptador de CA	
Sistema operativo: Windows 10 o superior 64bits en español.	
ACCESORIOS: Se deberá incluir en la cotización la provisión de los siguientes accesorios: Cable Poder, Baterías, Maletín transporte , Manual usuario.	

Garantía: 1 año o superior. ESPECIFICAR:.....

- **Ítem c) / Renglón 4: Impresora bajo Rendimiento**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/Modelo:
Tipo de Impresora: Laser monocromática	
Velocidad de Procesador: 300 MHz	
Velocidad de impresión: Hasta 20 ppm en A4 (21ppm en letter)	
Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 dpi	
Memoria (Est./Máx.): 8 MB / 8 MB Máximo de RAM	
Conectividad estándar: 1 USB 2.0 alta velocidad, 1 WiFi 802.11b/g/n.	
Compatibilidad: Windows 8/7/Vista/XP/2000/2008R2/2008/2003, Mac OS X 10.4 - 10.8, Varios Linux	
Salida de manejo de papel, estándar: Bandeja salida de 100 hojas	
Impresión a doble cara: Manual	

NOTA IMPORTANTE: SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE LA COTIZACIÓN, LA PROVISIÓN EXTRA AL ENTREGADO DE FÁBRICA, DE (2) DOS O MAS TONERS ORIGINALES CORRESPONDIENTES A LA IMPRESORA OFERTADA, DE CUYO RENDIMIENTO TOTAL SURJA UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 3.000 COPIAS. (Ej. 2 toners de 1.500 copias, 3 toners de 1.000 copias, etc) NO SE ACEPTARÁ UN UNICO TONER, AUN CUANDO RINDA LA CANTIDAD INDICADA.

- **Toners adicionales:** - (a) PCIO UNITARIO:.....
- (b) CANTIDAD TONERS OFRECIDOS.....
- (c) PCIO TOTAL (a x b):.....
- **RENDIMIENTO- CANT. COPIAS POR TONER:**.....
- **MODELO DE TONER:**

DEBERA ESPECIFICARSE EL MODELO, RENDIMIENTO, CANTIDAD Y VALOR UNITARIO DEL TONER (No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberán incluirse los toners adicionales indicados)

EN TODOS LOS CASOS LOS TONERS DEBEN SER NUEVOS/ORIGINALES.

Garantía: 1 año o superior. Especificar:.....

- **Ítem d) / Renglón 5: PC Estándar Administrativa con sistema operativo, con las siguientes características técnicas como mínimo:**

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Vitsuba, Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	
Fuente: 500W (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: Z270 (chipset Intel Z270), Socket 1151, PCI Express 3.0, DDR4, LAN 1Gb/s, 4 slots de memoria (2 dual channel), video integrado D-SUB, DVI y HDMI - USB type C. Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte o de calidad igual o superior	
Memoria RAM: 8 Gb DDR4 2666MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior	
Procesador: Intel Core i3 7100, Socket 1151, 3.9Ghz o superior	
Disco Rígido: 1 TB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior	
Grabadora de DVD: 20X DL SATA. Marcas sugeridas: LG, Pioneer, Samsung o de igual calidad o superior	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	
Teclado: con conexión USB. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará teclado kit con gabinete)	
Mouse: Óptico o láser USB con scroll. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará mouse kit con gabinete)	
Parlantes: Con conexión USB	
Cable de Red: Patchcord certificado UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa	
S.O.: Licencia original Windows 10 pro 64 bits, compatible con trabajo en dominio y sin límite de reinstalaciones. Español Sngl OLP. (*)	

_(*)-Por razones de compatibilidad con los sistemas informáticos que utiliza la Universidad, no se aceptarán Sistemas Operativos distintos al indicado en el presente anexo.

Notas Importantes:

- Las licencias deberán asociarse al contrato que esta Universidad posee con Microsoft. Se deberá discriminar el precio de manera individual al equipo.
- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Valor Unitario de Licencia: ESPECIFICAR:.....

(No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la licencia solicitada)

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

- **Ítem e) / Renglón 8: Notebook administrativa avanzada I5 o superior, con las siguientes características técnicas como mínimo:**

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/Modelo:
Procesador: Intel Core i5 (2 núcleos, 4 subprocesos) o superior	
Memoria: 8 GB de memoria DDR3 o superior	
Pantalla: Alta definición 15.6" Resolución 1366x768 LED.	
Disco: 1 TB SATA	
Unidad Óptica: Lectgrabadora de DVD.	
Puertos: USB 2.0 y USB 3.0 Tomas de audio (1 línea de salida, 1 entrada para micrófono)	
Lector de tarjetas, salidas VGA y HDMI.	
Teclado: español (letra "Ñ" incluida)	
Cámara: Incluida	
Red: Wireless 802.11b/g/n, LAN 10/100/1000 integrada (RJ45)	
Batería: incluida	
Cargador: 220v 50 mhz	
Sistema operativo: Windows 10 64bits en Español o superior	
ACCESORIOS: Se deberá incluir en la cotización la provisión de los siguientes accesorios: Cable Poder, Baterías, Maletín transporte , Manual usuario.	

Garantía: 1 año o superior. ESPECIFICAR:.....

- **Ítem f) / Renglón 9: PC Administrativa I3 sin sistema operativo**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Vitsuba, Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	
Fuente: 500W (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: Z270 (chipset Intel Z270), Socket 1151, PCI Express 3.0, DDR4, LAN 1Gb/s, 4 slots de memoria (2 dual channel), video integrado D-SUB, DVI y HDMI - USB type C. Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte o de calidad igual o superior	
Memoria RAM: 4 Gb DDR4 2666MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior	
Procesador: Intel Core i3 7100, Socket 1151, 3.9Ghz o superior	
Disco Rígido: 500 GB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior	
Grabadora de DVD: 20X DL SATA. Marcas sugeridas: LG, Pioneer, Samsung o de igual calidad o superior	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	

Notas Importantes:

- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

• **Ítem g) / Renglón 10: PC multimedia I5 con sistema operativo**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Vitsuba, Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	
Fuente: 500W (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: Z270 (chipset Intel Z270), Socket 1151, PCI Express 3.0, DDR4, LAN 1Gb/s, 4 slots de memoria (2 dual channel), video integrado D-SUB, DVI y HDMI - USB type C. Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte o de calidad igual o superior	
Memoria RAM: 8 Gb DDR4 2666 MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior	
Procesador: Intel Core i5 7600, Socket 1151, 4.1 Ghz o superior (4 núcleos y 4 subprocesos)	
Disco Rígido: 1 TB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior	
Placa de video: Nvidia Gforce GTX1050 2GB - Salida HDMI	
Grabadora de DVD: 20X DL SATA. Marcas sugeridas: LG, Pioneer, Samsung o de igual calidad o superior	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	
Teclado: con conexión USB. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará teclado kit con gabinete)	
Mouse: Óptico o láser USB con scroll. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará mouse kit con gabinete)	
Parlantes: Caja de madera 6w RMS (3w+3w) - Antimagnéticos	
Cable de Red: Patchcord certificado UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa	
S.O.: Licencia original Windows 10 pro 64 bits, compatible con trabajo en dominio y sin límite de reinstalaciones. Español Sngl OLP. (*)	

(*)-Por razones de compatibilidad con los sistemas informáticos que utiliza la Universidad, no se aceptarán Sistemas Operativos distintos al indicado en el presente anexo.

Notas Importantes:

- Las licencias deberán asociarse al contrato que esta Universidad posee con Microsoft. Se deberá discriminar el precio de manera individual al equipo.
- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Valor Unitario de Licencia: ESPECIFICAR:.....

(No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la licencia solicitada)

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

• **Ítem h) / Renglón 11: Estación de trabajo para Post Producción con sistema operativo, con las siguientes características técnicas como mínimo:**

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Vitsuba, Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	
Fuente: 700W 80 PLUS (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: AM4 x370 DDR4 - 4 slots de memoria (2 dual channel) - USB type C - Lan integrada - soporte para M.2. Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte o de calidad igual o superior	
Memoria RAM: 32 Gb DDR4 3200MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior	
Procesador: Ryzen 7 1700 3Ghz (3.7GHz turbo) con cooler (8 núcleos) o superior	
Disco Rígido: 4 TB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior	
Disco SSD: 250 Gb Sata - lectura 545MB/s - escritura 525 MB/s. Marcas sugeridas: Western Digital, Kingston, Samsung o de igual calidad o superior	
Placa de video: NVIDIA GTX 1060 6 GB DDR5 o superior - Salidas DVI y HDMI	
Grabadora de DVD: 20X DL SATA. Marcas sugeridas: LG, Pioneer, Samsung o de igual calidad o superior	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	
Teclado: con conexión USB. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará teclado kit con gabinete)	
Mouse: Óptico o láser USB con scroll ALTA PRECISION 6000 dpi o superior - (NO INALAMBRICO). Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior	
Parlantes: Caja de madera 6w RMS (3w+3w) - Antimagnéticos.	
Cable de Red: Patchcord certificado UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa	
S.O.: Licencia original Windows 10 pro 64 bits, compatible con trabajo en dominio y sin límite de reinstalaciones. Español Sngl OLP. (*)	

(*)-Por razones de compatibilidad con los sistemas informáticos que utiliza la Universidad, no se aceptarán Sistemas Operativos distintos al indicado en el presente anexo.

Notas Importantes:

- Las licencias deberán asociarse al contrato que esta Universidad posee con Microsoft. Se deberá discriminar el precio de manera individual al equipo.
- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Valor Unitario de Licencia: ESPECIFICAR:.....

(No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la licencia solicitada)

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

- **Ítem i) / Renglón 12: Pc multimedia superior I7 con sistema operativo, con las siguientes características técnicas como mínimo:**

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Vitsuba, Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	
Fuente: 800W (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: Z270 (chipset Intel Z270), Socket 1151, PCI Express 3.0, DDR4, LAN 1Gb/s, 4 slots de memoria (2 dual channel), video integrado D-SUB, DVI y HDMI - USB type C. Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte o de calidad igual o superior	
Memoria RAM: 16 Gb DDR4 3200MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior	
Procesador: Intel Core i7 7700, Socket 1151, 4.2 Ghz o superior (4 núcleos, 8 subprocesos)	
Disco Rígido: 1 TB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior	
Disco SSD: 250 Gb Sata - lectura 545MB/s - escritura 525 MB/s. Marcas sugeridas: Western Digital, Kingston, Samsung o de igual calidad o superior	
Placa de video: PCI-E, 4 GB DDR5 o superior - Salidas VGA y HDMI	
Grabadora de DVD: 20X DL SATA. Marcas sugeridas: LG, Pioneer, Samsung o de igual calidad o superior	
Lector de Tarjetas Interna: Soporte SD / MicroSD.	
Teclado: con conexión USB. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará teclado kit con gabinete)	
Mouse: Óptico o láser USB con scroll ALTA PRECISION 1200 dpi - (NO INALAMBRICO). Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará mouse kit con gabinete)	
Parlantes: Caja de madera 6w RMS (3w+3w) - Antimagnéticos.	
Cable de Red: Patchcord certificado UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa	
S.O.: Licencia original Windows 10 pro 64 bits, compatible con trabajo en dominio y sin límite de instalaciones. Español Sngl OLP. (*)	

(*)-Por razones de compatibilidad con los sistemas informáticos que utiliza la Universidad, no se aceptarán Sistemas Operativos distintos al indicado en el presente anexo.

Notas Importantes:

- Las licencias deberán asociarse al contrato que esta Universidad posee con Microsoft. Se deberá discriminar el precio de manera individual al equipo.
- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Valor Unitario de Licencia: ESPECIFICAR:.....

(No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la licencia solicitada)

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

- **Ítem j) / Renglón 13: Monitor LED 19"**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/ Modelo Cotizado
Tipo: LED	
Pulgadas: 18,5	
Resolución 1366X768 - Clase 1/Clase2	
Brillo: 200 cd	
Contraste: Original 600:1	
Angulo de visión: 90° / 65°	
Tiempo de respuesta: 5 ms	
Tipo de conexión: D-Sub - HDMI	
ACCESORIOS: Se deberá incluir en la cotización la provisión de los siguientes accesorios: cable HDMI 2m o superior con doble filtro v1.4 y cable VGA 1,5m o superior (en caso de no poseer en su packaging original)	

MARCAS SUGERIDAS: DELL, Samsung, LG, Viewsonic, HP

Garantía: 3 años o superior. ESPECIFICAR:.....

- **Ítem k) / Renglón 14: Impresora medio Rendimiento**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/Modelo:
Tipo de Impresora: Medio rendimiento	
Velocidad de Procesador: 600 MHz	
Velocidad de impresión: Hasta 40 ppm en A4 (42 ppm en tamaño Carta)	
Memoria (Est/Máx.): 256 MB / 512 MB Máximo de RAM	
Conectividad estándar: Ethernet 10 / 100 / 1.000 Base TX / USB 2.0 alta velocidad.	
Sistema Operativo: Windows 10 / 8 / 7 / Vista / XP / 2008R2 / 2008 / 2003, Mac OS X 10.5 ~ 10.8, varios sistemas operativos Linux / Unix	
Impresión a doble cara: Automática	
Tamaños de soportes de impresión admitidos: A4 / A5 / A6 / ISO B5 / JIS B5 / Ejecutivo / Carta / Oficio / Folio / Legal / Informe / Personalizado	
Tipo de papel: Normal / Fino / Bond / Preimpreso / Reciclado / Sobres / Transparencia / Etiquetas / Tarjetas / Grueso / Algodón / Color / Archivo / Más grueso	

NOTA IMPORTANTE: SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE LA COTIZACIÓN, LA PROVISIÓN EXTRA AL ENTREGADO DE FÁBRICA, DE (2) DOS O MAS TONERS ORIGINALES CORRESPONDIENTES A LA IMPRESORA OFERTADA, DE CUYO

RENDIMIENTO TOTAL SURJA UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 30.000 COPIAS. (Ej. 2 toners de 15.000 copias, 3 toners de 10.000 copias, etc) NO SE ACEPTARÁ UN UNICO TONER, AUN CUANDO RINDA LA CANTIDAD INDICADA.

- Toners adicionales: - (a) PCIO UNITARIO:.....
- (b) CANTIDAD TONERS OFRECIDOS.....
- (c) PCIO TOTAL (a x b):.....
- RENDIMIENTO- CANT. COPIAS POR TONER:.....
- MODELO DE TONER:

DEBERA ESPECIFICARSE EL MODELO, RENDIMIENTO, CANTIDAD Y VALOR UNITARIO DEL TONER (No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberán incluirse los toners adicionales indicados)

EN TODOS LOS CASOS LOS TONERS DEBEN SER NUEVOS/ORIGINALES.

Garantía: 1 año o superior. Especificar:.....

- **Ítem 1) / Renglón 15:** Impresora color multifunción, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/Modelo:
Tipo de impresora: multifunción con sistema continuo	
Velocidad de Impresión: Máxima: Negro 33ppm y Color 15ppm.	
Conectividad estándar: USB 2.0 o superior	
Capacidad de papel: Bandeja de entrada: 50 hojas	
Tamaños de soportes de impresión admitidos: A4, carta, legal, oficio.	
Tipo de Escáner: Escáner a color de cama plana	
Tamaño de escaneo: A4	
Resolución Óptica: 600 dpi	
Sistemas Operativos soportados: Windows XP / 7 / 8 / 8.1 / 10	

NOTA IMPORTANTE: SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE LA COTIZACIÓN, LA PROVISIÓN EXTRA AL ENTREGADO DE FÁBRICA, DE (2) DOS O MAS JUEGOS ORIGINALES DE CARTUCHOS DE TINTAS CORRESPONDIENTES A LA IMPRESA OFERTADA, DE CUYO RENDIMIENTO TOTAL SURJA UNA CANTIDAD APROXIMADO DE 4.500 COPIAS EN NEGRO Y 7.500 COPIAS COLOR.

- Tintas adicionales: - (a) PCIO UNITARIO:.....
- (b) CANTIDAD JUEGOS OFRECIDOS.....
- (c) PCIO TOTAL (a x b):.....
- MODELO DE CARTUCHOS (Detallar los modelos de cada uno de los 4 cartuchos que integran el juego y su rendimiento aproximado):

1.

2.
3.
4.

DEBERA ESPECIFICARSE EL MODELO DE CADA UNO DE LOS CARTUCHOS QUE INTEGRA EL JUEGO Y SU VALOR UNITARIO (No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberán incluirse los cartuchos adicionales indicados)
EN TODOS LOS CASOS LOS CARTUCHOS DEBEN SER NUEVOS/ORIGINALES

Garantía: 1 año o superior. Especificar:.....

- **Ítem m) / Renglón 16: Impresora A3**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
	Marca/Modelo:
Tipo de Impresora: Color con sistema continuo	
Velocidad de impresión: Máxima: 30 ppm en texto negro y 17 ppm en texto a color	
Conectividad estándar: USB 2.0 o superior.	
Capacidad de papel: Bandeja de entrada: 100 hojas	
Tamaños de soportes de impresión admitidos: carta, oficio, A4, A3, ejecutivo	
Tipo de papel: Común, papel con acabado mate, papel con acabado	
Sistemas Operativos soportados: Windows 10, Windows 8, Windows 7	

NOTA IMPORTANTE: SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE LA COTIZACIÓN, LA PROVISIÓN EXTRA AL ENTREGADO DE FÁBRICA, DE (2) DOS O MAS JUEGOS ORIGINALES DE CARTUCHOS DE TINTAS CORRESPONDIENTES A LA IMPRESA OFERTADA, DE CUYO RENDIMIENTO TOTAL SURJA UNA CANTIDAD APROXIMADO DE 4.500 COPIAS EN NEGRO Y 7.500 COPIAS COLOR.

- **Tintas adicionales:** - (a) PCIO UNITARIO:.....
 - (b) CANTIDAD JUEGOS OFRECIDOS.....
 - (c) PCIO TOTAL (a x b):.....
- **MODELO DE CARTUCHOS (Detallar los modelos de cada uno de los 4 cartuchos que integran el juego y su rendimiento aproximado):**
 1.
 2.
 3.
 4.

DEBERA ESPECIFICARSE EL MODELO DE CADA UNO DE LOS CARTUCHOS QUE INTEGRA EL JUEGO Y SU VALOR UNITARIO (No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberán incluirse los cartuchos adicionales indicados)

EN TODOS LOS CASOS LOS CARTUCHOS DEBEN SER NUEVOS/ORIGINALES

Garantía: 1 año o superior. Especificar:.....

- **Ítem n) / Renglón 18: Proyector + Lámpara Adicional**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:		Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
		Marca/Modelo Cotizado:
Resolución nativa	1024 x 768 (XGA)	
Lúmenes	2700	
Contraste	10000:1	
Corrección de Trapecio	Vertical +/- 30 grados	
Lentes	F-number: 1,58 - 1,72 Distancia focal: 16,9 - 20,28 mm	
Lámpara	5000H (Modo Normal)	
Reproducción de colores	hasta 1 billón de colores	
Conectividad	VGA x 2, HDMI x 1	
Salida de Audio	Integrada	
Distancia de proyección	30" - 300"	
Requerimientos eléctricos	Voltaje: 100 - 240V +/-10 // Frecuencia: 50/60Hz	
ACCESORIOS:	Se deberá incluir en la cotización la provisión de los siguientes accesorios: Cable Power, Control Remoto, Baterías, Cable computadora VGA, Cable USB, BOLSO DE TRANSPORTE, Manual usuario y LAMPARA DE REPUESTO ORIGINAL - NUEVA.	

Valor DE LÁMPARA ADICIONAL: ESPECIFICAR:.....
 (No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la lámpara solicitada)

Garantía: 1 año o superior. ESPECIFICAR:.....

- **Ítem ñ) / Renglón 19: Proyector de distancia ultra corta**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:		Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
		Marca/Modelo Cotizado:
Método de Proyección:	Frontal / Posterior / Techo.	
Número de Píxeles:	1,000,000 píxeles 1280 x 800 o superior.	
Relación de Aspecto:	16:10.	
Vida Útil de la Lámpara:	5,000 horas (Normal); 10,000 horas (ECO).	
Tamaño - distancia proyectada:	60" a 100" - en 60.1 cm máximo.	
Relación de Contraste:	Hasta 14.000:1	
Reproducción del Color:	Hasta 1 billón de colores o superior.	
Energía:	Voltaje de Fuente de Poder: 100 - 240 V AC +/- 10%, 50/60 Hz.	
Interfaces:	Entrada computadora: x 2 (D-sub) / HDMI: 2 o superior/ Salida Monitor: 1 D-sub o superior / Entrada Audio Estéreo: si / Salida Audio Estéreo: si/ LAN - RJ45: 1	
Ranura para candado de seguridad Kensington		
ACCESORIOS:	Además de los accesorios con los que normalmente se entrega el producto, se deberá incluir en la cotización la provisión de los siguientes accesorios: una <u>linga de seguridad de acero compatible con el proyector con código de apertura (no llave) Y LAMPARA DE REPUESTO ORIGINAL - NUEVA.</u>	

Valor DE LÁMPARA ADICIONAL: ESPECIFICAR:.....
(No obstante, en el valor consignado en el Formulario Único y Oficial de Oferta deberá incluirse la lámpara solicitada)

Garantía: 1 año o superior. ESPECIFICAR:.....

• **Ítem o) / Renglón 51: Pc superior sin sistema operativo**, con las siguientes características técnicas como mínimo:

Mínimo Requerido:	Cotizado: (completar los campos según los componentes ofrecidos)
Gabinete: Negro con USB 3.0 Frontal. Marcas sugeridas: Thermaltake, Cooler Master, XFX, NZXT	
Fuente: 500W (6 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos). Marcas sugeridas: Power Cooler, Thermaltake, XFX, Cooler Master, NZXT	
Motherboard: Z370 (chipset Intel Z370), Socket 1151, PCI Express 3.0, DDR4, LAN 1Gb/s, 4 slots de memoria (2 dual channel), D-SUB, y HDMI - USB type C. Marcas sugeridas: Asus, Gigabyte o de calidad igual o superior.	
Memoria RAM: 8Gb DDR4 2666 MHZ o superior con disipador térmico. Marcas sugeridas: Kingston, Gskill, Samsung, Corsair o de igual calidad o superior.	
Procesador: Intel Core i5 8400, Socket 1151, 2.8 Ghz Turbo 4Ghz	
Disco Rígido: 1 TB Sata 3 - 6 Gb/s 64Mb. Marcas sugeridas: Western Digital, Seagate, Hitachi, Samsung o de igual calidad o superior.	
Teclado: con conexión USB. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará teclado kit con gabinete).	
Mouse: Óptico o láser USB con scroll. Marcas sugeridas: Genius, Logitech, Microsoft o de igual calidad o superior (no se aceptará mouse kit con gabinete).	
Cable de Red: Patchcord certificado UTP Cat6 de 2,4 mts del Tipo AMP o Furukawa.	
Parlantes: Parlantes 2.0 USB con control de volumen.	

Notas Importantes:

- Con la entrega de los equipos deberá incluirse provisión de cables, adaptadores y drivers.

Garantía: 3 años o superior. **ESPECIFICAR:**.....
Dicha garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito.

.....
 Firma y Aclaración del Oferente

ANEXO II - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:

La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Marca / Modelo	Plazo de entrega	Garantía (Requerido: conf. art. 16 PByCP)
1	2	Disco Rígido HP 508009-001 SAS 6Gbps 500GB 2.5" 7.2K (Garantía Mínima: 12 meses)			(*)		
2	1	Impresora Multifunción , según Ítem a) de Anexo I de Especificaciones técnicas, más cartuchos adicionales					Detallar en Anexo I.
3	2	Notebook Administrativa I3 o superior más bolso, según Ítem b) de Anexo I de Especificaciones técnicas					Detallar en Anexo I.
4	1	Impresora bajo rendimiento según Ítem c) de Anexo I de especificaciones técnicas, más toners adicional					Detallar en Anexo I.
5	5	PC Estándar Administrativa con sistema operativo , según Ítem d) de Anexo I de Especificaciones Técnicas					Detallar en Anexo I.
6	17	Memoria ram DDR2 800mhz 2Gb con disipador. (Garantía Mínima: 6 meses)					
7	2	Memoria ram DDR3 con disipación 1600mhz 4gb o superior. (Garantía Mínima: 6 meses)					
8	3	Notebook administrativa avanzada I5 o superior más bolso, según Ítem e) de Anexo I de Especificaciones técnicas					Detallar en Anexo I.
9	10	PC Administrativa I3 sin sistema operativo , según Ítem f) de Anexo I de Especificaciones Técnicas					Detallar en Anexo I.
10	37	PC multimedia I5 con sistema operativo , según Ítem g) de Anexo I de Especificaciones Técnicas					Detallar en Anexo I.
11	1	Estación de trabajo para Post Producción con sistema operativo , según Ítem h) de Anexo I de Especificaciones Técnicas					Detallar en Anexo I.
12	2	Pc multimedia superior I7 con sistema operativo , según Ítem i) de Anexo I de Especificaciones Técnicas					Detallar en Anexo I.
13	89	Monitor LED 19" , según Ítem j) de Anexo I de Especificaciones Técnicas					Detallar en Anexo I.
14	4	Impresora medio rendimiento según Ítem k) de Anexo I de Especificaciones Técnicas, más toners adicionales					Detallar en Anexo I.
15	2	Impresora color multifunción según Ítem l) de Anexo I de Especificaciones Técnicas , más cartuchos adicionales					Detallar en Anexo I.

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Marca/ Modelo	Plazo de entrega	Garantía (Requerido: conf. art. 16 PByCP)
16	1	Impresora A3 , según Ítem m) de Anexo I de Especificaciones técnicas, más cartuchos adicionales					Detallar en Anexo I.
17	1	WEBCAM FULL HD1080 C/micrófono incluido					X
18	1	Proyector + Lámpara Adicional , según Ítem n) de Anexo I de Especificaciones Técnicas					Detallar en Anexo I.
19	1	Proyector de distancia ultra corta + Lámpara Adicional , según Ítem ñ) de Anexo I de Especificaciones Técnicas					Detallar en Anexo I.
20	1	Video proyector de lámpara LED , con resolución no menor a XGA; Luminosidad no menor a 2700 Ansi Lumens; con relación de contraste no menor a 20.000:1; y duración de lámpara no menor a 20.000 horas. Debe tener conectores tipo RGB mini D-Sub de 15 pines; y HDMI. Tipo "Casio mod XJV1" o equivalente. <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
21	3	Disco rígido externo usb 3.0 de 2 TB de capacidad. Preferentemente marca Seagate. <i>Garantía mínima 3 meses.</i>					
22	2	Mouse USB laser 12.000 DPi - 8 botones					X
23	40	Fuente para PC - 80 PLUS - 500W (5 conectores sata y conector EPS/12V 8-4P nativos) Marcas sugeridas: Thermaltake SMART, XFX, Cooler Master, NZXT, EVGA " <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
24	20	Parlante para pc USB con control de volumen					X
25	2	Ssd 250gb 960 Evo Nvme M.2 <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
26	10	Cable USB - MicroUSB 1,5m o superior					X
27	8	Fuente mini ATX 600w o superior 20+4 pines <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
28	5	Parlantes 2.1 carcasa de madera - 8W o superior					X
29	2	Mother ATX Z370 con Wifi integrado- 6 conectores sata - 4 slot de memoria dual channel - 3 conectores M.2 <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
30	2	Micro Intel I7 8700k - 4,7 Ghz <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
31	5	Combo de actualización (Microprocesador ryzen 5 1600 con cooler + mother b350 con 4 slots de memoria y 4 puertos sata + 16 Gb de memoria DDR4 2400mhz con disipador) <i>Garantía mínima: 1 año</i>					

N° RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Marca/ Modelo	Plazo de entrega	Garantía (Requerido: conf. art. 16 PByCP)
32	10	Limpia Contactos desengrasante Aerosol 240ml o superior					
33	10	Eliminador Oxido Lubricante Aerosol 240 ml o superior					
34	10	Zapatilla eléctrica prolongador - 6 tomas multinorma - 5 metros de cable - con interruptor de corte.					
35	5	Auricular Headset Vincha Cabezal P/ Telefono Ip Grandstream 1450 - conector rj9					
36	2	Kit de memoria 16 GB (2 x 8 Gb) DDR4 3600 Mhz con disipador <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
37	2	M2 960 Pro 512 Gb - Pcie Nvme - V. lect: 3500 MB/s - V. esc: 2100 MB/s <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
38	3	Pendrive USB 3.1 carcasa metálica 32Gb					
39	3	Memoria Micro SD Clase 10 32 Gb					
40	5	Cable USB A a USB Type c - 2 metros o mas					
41	2	Convertor de HDMI digital a VGA analógico con soporte 1080p y audio					
42	10	Pila CR2032 para pc					
43	5	Adaptador / Lector de tarjetas a USB compatible con memorias MicroSd y SD					
44	5	Cable alargue USB 3 metros o superior					
45	4	Disco rígido 3,5" 2 TB, conexión SATA <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
46	3	Adaptador DVI - VGA					
47	10	Memoria Ram DDR3 4 Gb con disipador 1600 mhz o superior <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
48	75	Mouse óptico USB color blanco, con scroll Marcas sugeridas: Genius, Microsoft, Logitech,					
49	26	Disco rígido 500Gb, 3.5", 64mb cache - Sata 3 Marcas sugeridas: WD, Samsung, Hitachi <i>Garantía mínima: 1 año</i>					
50	4	Cable HDMI 2 MTS					
51	41	PC superior, sin sistema operativo, según Ítem o) de Anexo I de Especificaciones Técnicas					<i>Detallar en Anexo I.</i>
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA (IVA Incluido):							

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

COTIZA ALTERNATIVAS: SI/ NO (Tachar lo que NO corresponda) – Conf. Art. 3° PByCP

Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras)

(*) Renglón 1: Dado que los productos solicitados en el renglón 1 son repuestos de equipamiento actualmente existente en la Universidad, y a efectos de garantizar su compatibilidad y evitar diversificación de stock, no serán aceptadas ofertas por productos/componentes de marcas/modelos distintos al indicado. La sola presentación de la oferta para éste renglón, sin indicación en contrario, implica la aceptación de esta condición por parte del oferente, obligándose por tanto a entregar el producto de la marca/modelo indicada en caso de resultar adjudicatario.

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

ANEXO III- DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI / NO** (**tachar lo que no corresponda**) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES: